ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-019-2026

Pisba, 30 de junio de 2026

Aprobación de póliza seguro de cumplimiento entidades estatales y responsabilidad civil extracontractual. OBJETO CONTRACTUAL: "**ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PISBA- BOYACÁ".**

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PISBA-BOYACÁ

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y en uso de las facultades conferidas en Manual de Contratación.

CERTIFICA:

Que, la **PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. 51-44-101033574**, **anexo 0,** expedida el **26 de junio de 2026**, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** siendo tomador afianzado **INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA,** y beneficiario asegurado el **MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ**; cumple con los requisitos exigidos en proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-019-2026 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 4.899.670,12	26/06/2026	30/12/2026
Estabilidad y calidad de la obra	$ 4.899.670,12	26/06/2026	30/08/2031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 4.899.670,12	26/06/2026	30/08/2029

Que, la **PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 51-40-101011342**, **anexo 0,** expedida el **26 de junio de 2026**, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** siendo tomador afianzado **INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA,** y beneficiario asegurado

el **MUNICIPIO DE PISBA - BOYACÁ**; cumple con los requisitos exigidos en proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-019-2026 celebrado entre las partes.

RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
		DESDE	HASTA
Predios labores y operaciones	$ 350.181.000,00	26/06/2026	30/08/2026
contratistas y subcontratistas	$ 175.090.500,00	26/06/2026	30/08/2026
vehículos propios y no propios	$ 175.090.500,00	26/06/2026	30/08/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, ya discriminada se observa que la garantía se ajusta a lo requerido por la entidad territorial-Municipio de Pisba y, en consecuencia, se imparte la aprobación de pólizas.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026

(ORIGINAL FIRMADO)
LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
Secretario de Obras Públicas y Planeación